



Comunicado de Prensa n°. 074

ATENCIÓN: CIRCULAN CORREOS ELECTRÓNICOS FRAUDULENTOS A NOMBRE DE LA DIAN

- *Estos correos avisan sobre falsas demandas judiciales por evasión de impuestos.*

Bogotá, 21 de mayo de 2019. La Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales -DIAN- advierte a la ciudadanía acerca del envío de correos electrónicos que personas inescrupulosas están haciendo llegar a los contribuyentes. Dichos correos dan aviso de supuestas demandas judiciales por evasión de impuestos.

Los correos fraudulentos que relacionan supuestas obligaciones con la DIAN buscan que los contribuyentes accedan a URL desconocidas que descargan archivos con software malicioso (por ejemplo, virus, programas espía, captura de información digitada por el usuario, secuestro de información y otros programas indeseados que se instalan en el computador personal).

Es importante mencionar que la veracidad de cualquier correo electrónico relacionado con cobros o embargos de la DIAN se puede validar a través de la página web de la DIAN <https://muisca.dian.gov.co/WebComunicaciones/DefVerificarCorreoDian.faces>

Ante este tipo de casos, se hace un llamado para que estos fraudes sean denunciados como delitos informáticos en la aplicación para móvil “A Denunciar”, en la página web de la Policía Nacional <https://www.policia.gov.co/denuncia-virtual/delitos-informaticos> o en el CAI VIRTUAL <https://caivirtual.policia.gov.co/>. Ante cualquier duda relacionada con la Administración Tributaria, no dude en comunicarse en las líneas de atención al cliente: 057(1) 3556922.

Al respecto, la Entidad informa que está adelantando las acciones pertinentes ante las autoridades, para que se lleven a cabo las investigaciones que correspondan.

Oficina de Comunicaciones

UAE Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN

PBX: + (571) 6079999 Ext: 901021

presadian@dian.gov.co

Carrera 8 N°. 6C - 38 Piso 6 Bogotá D.C.

www.dian.gov.co